

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE**  
**ACTA No. 02**

**Fecha:** 12 de Junio de 2012 **Hora:** 11:00 A.M.

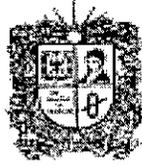
**Lugar:** Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica

**Asistentes:**

- Doctora María Elvira Rodríguez L. Vicerrectora Académica
- Profesora Liz Farleidy Villarraga Flórez Decana Facultad del Medio Ambiente
- Profesora Isabel Escobar Elizalde Jefe Oficina de Docencia
- Señor Andrés Ramiro Cotes Representación Estudiantil al Consejo Académico

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 1
3. Planeación Sesión Comité Institucional de Evaluación Docente Ampliado para continuar con aspectos pendientes.
4. Informe parcial del Proceso de Evaluación Docente 2012-I
5. Caso profesores
  - 5.1 Decanatura Facultad de Ingeniería – Por considerar que no es competencia del Comité de Evaluación Docente de la Facultad devuelve 9 requerimientos referentes a la inclusión de evaluaciones por estudiantes y auto evaluaciones.
  - 5.2 Coordinación Doctorado Institucional en Educación adjunta solicitud referente a la inclusión de la evaluación realizada por una estudiante a la docente Blanca Inés Ortiz Molina
6. Varios
  - 6.1 Secretaría Comité de Evaluación Docente Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Caso docente María Fernanda Galvis Lagos.
  - 6.2 Docente Jesús Alberto Lagos Caballero- Ingeniería Forestal. Presenta recurso de reposición ante el resultado de la evaluación docente correspondiente al período académico 2011-III



## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Doctora María Elvira Rodríguez Luna, Vicerrectora Académica quien preside el Comité informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 01 DEL 28 DE FEBRERO DE 2012**

La profesora Isabel Escobar Elizalde, Jefe de la Oficina de Docencia informa que el acta fue enviada por correo electrónico a los integrantes del Comité y que se realizaron las modificaciones sugeridas por la profesora Liz Farleidy Villarraga, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Teniendo en cuenta lo anterior el acta es aprobada por unanimidad.

### **3. PLANEACION SESION COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE AMPLIADO PARA CONTINUAR CON ASPECTOS PENDIENTES.**

Con el objeto de continuar con los aspectos que quedaron pendientes en la sesión No. 3 de 2011 del Comité Institucional de Evaluación Docente Ampliado realizado los días 8 y 9 de Septiembre de 2011, se propone programar el Segundo Seminario de Evaluación Docente para el día 28 de junio de 2012 de 8:00 a.m., a 12:00 M. Los integrantes aprueban la propuesta, la cual queda sujeta a la confirmación del espacio.

### **4. INFORME PARCIAL DEL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE 2012-I**

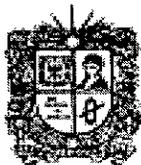
La Jefe de la Oficina de Docencia informa que se han presentado inconvenientes con la entrega de reportes por parte de la Oficina Asesora de Sistemas y presenta por lo tanto el consolidado de la evaluación docente con fecha de corte Junio 7 de 2012 en los siguientes términos.



<b>FACULTAD</b>	<b>Total Estudiantes Inscritos</b>	<b>Estudiantes evaluadores</b>	<b>% a nivel Facultad</b>	<b>% a nivel Universidad</b>	<b>Formularios diligenciados</b>	<b>Formulario Diligenciado por est.</b>
Medio Ambiente	4.747	2.117	44,60%	8,55%	10.636	5,02
Ciencias	6.422	2.929	45,61%	11,84%	14.604	4,99
Tecnológica	6.317	2.287	36,20%	9,24%	10.491	4,59
Ingeniería	6.109	2.404	39,35%	9,71%	12.164	5,06
Artes	1.152	547	47,48%	2,21%	3.144	5,75
<b>TOTAL</b>	<b>24.747</b>	<b>10.284</b>	<b>41,56%</b>	<b>63,72%</b>	<b>51.039</b>	<b>4,96</b>

Una vez presentado el informe los integrantes puntualizan sobre lo siguiente:

- Dado que la Oficina Asesora de Sistemas no está adscrita a la Vicerrectoría Académica, se recomienda que al momento de realizarle algún tipo de requerimiento, el mismo se haga con copia a la Rectoría.
- El porcentaje de participación por los estudiantes (41,56) se encuentra muy bajo a pesar entre otros de enviar correos electrónicos a los estudiantes, entregar a la comunidad académica volantes, de pegar afiches y pendones en las Unidades Académicas, de realizar permanentemente por parte del apoyo asistencial dispuesto en cada Facultad visitas a los salones, de mantener informadas a las Decanaturas y Proyectos Curriculares sobre el avance del proceso, de enviárseles a los correos de los docentes el porcentaje de evaluación por sus estudiantes para que los incentiven a realizar la evaluación, de colgar a través de la Vicerrectoría Académica por Facebook la noticia referente al proceso de evaluación y finalmente se informa que en los próximos días se publicará en la página de la universidad el banner correspondiente.
- Se plantea para incrementar el porcentaje de evaluación docente requerir al Consejo Académico aprobar la ampliación de las fechas



del proceso tanto para estudiantes de pregrado y postgrado, autoevaluación, evaluación por parte del Consejo de Proyecto Curricular y Decanaturas hasta el día 9 de julio del año en curso a las 11:59 p.m.

Por lo anterior, la señora Vicerrectora Académica Doctora María Elvira Rodríguez solicita a la profesora Isabel Escobar Elizalde Jefe de la Oficina de Docencia presentar ante el Consejo Académico en su sesión del día martes 19 de Junio un informe sobre el estado del proceso y allegar la solicitud de la ampliación correspondiente.

## **5. CASO DE PROFESORES**

La profesora Isabel Escobar, Jefe de la Oficina de Docencia da lectura de la correspondencia recibida así:

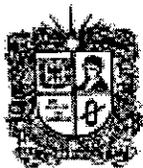
### **5.1. Decanatura Facultad de Ingeniería**

Por considerar que no es competencia del Comité de Evaluación Docente de la Facultad devuelve 9 requerimientos referentes a la inclusión de evaluaciones por estudiantes, auto evaluaciones y evaluaciones por el Consejo de Proyecto Curricular discriminada de la siguiente manera.

#### **5.1.1 Coordinación Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial - Docente Gustavo Tabares**

Informa que el docente de planta Gustavo Tabares no aparece habilitado en el sistema, por lo tanto solicita el Coordinador de Ingeniería Industrial que se incluya la calificación realizada manualmente por el Consejo de Carrera.

Sobre el particular la profesora Isabel Escobar Jefe de la Oficina de Docencia informa que revisando se encontró que finalmente el docente Tabares pudo ser evaluado por el Consejo de Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial a través del sistema Cóndor en las fechas previstas para tal fin y que el promedio final de su evaluación para el 2011-III fue de 3,918 según el listado de resultados finales de evaluación docentes de planta emitido por la Oficina Asesora de Sistemas el pasado 30 de mayo del año en curso.



### 5.1.2 Coordinación Proyecto Curricular Ingeniería Industrial

Adjunta evaluaciones manuales diligenciadas por los estudiantes a los docentes Oscar Mayorga y Julio Cortes, toda vez que asumieron las asignaturas en el mes de diciembre de 2011, por lo tanto solicita que sean incluidas en el sistema.

El comité decide:

1. Autorizar la inclusión manual de las evaluaciones realizadas por los estudiantes y el Consejo de Proyecto Curricular a los docentes Oscar Mayorga y Julio Cortes Trujillo para el periodo académico 2011-III.
2. Enviar al Proyecto Curricular para su diligenciamiento y posterior devolución dentro de los siguientes 5 días hábiles de recibida la comunicación el formato No 6 (Auto evaluación docentes de vinculación especial) para que sean tramitados por los docentes antes señalados.

### 5.1.3 María Marcela Soler Guio – P.C. Higiene y Salud Ocupacional

Informa que por problemas con Internet no pudo realizar la Auto evaluación entre el 2 y el 10 de febrero por lo tanto solicita el favor de habilitar la pagina para realizar la **Auto evaluación 2011-III**.

El comité decide: **Negar** la solicitud de habilitar la página para realizar la auto evaluación del periodo académico 2011-III por considerar que:

1. Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 02 al 10 de Febrero durante las 24 horas).
2. La evaluación se podía hacer desde cualquier punto que tuviera INTERNET
3. Se levantó la restricción de la nota
4. Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente.
5. Se realizaron varias invitaciones por correo electrónico a los docentes, para que aplicaran la auto evaluación; la última el día 09 de febrero de 2012



#### 5.1.4 Maribel Galeano Fajardo – P.C. Higiene y Salud Ocupacional

Se excusa por no realizar la auto evaluación **(2011-III)** en las fechas establecidas y solicita permitir realizarla para enmendar el error.

El comité decide: **Negar** la solicitud de realizar la auto evaluación del periodo académico 2011-III por considerar que:

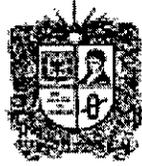
1. Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 02 al 10 de Febrero durante las 24 horas).
2. La evaluación se podía hacer desde cualquier punto que tuviera INTERNET
3. Se levantó la restricción de la nota
4. Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente.
5. Se realizaron varias invitaciones por correo electrónico a los docentes, para que aplicaran la auto evaluación.

#### 5.1.5 Heli Enciso Romero – P.C. Ingeniería Catastral y Geodesia –

Solicita que se le indique como puede cumplir con el hecho de realizar la **Auto evaluación 2011-III**.

El comité decide **Informar** que no es posible realizar la auto evaluación del periodo académico 2011-III por considerar que:

1. Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 02 al 10 de Febrero durante las 24 horas).
2. La evaluación se podía hacer desde cualquier punto que tuviera INTERNET
3. Se levantó la restricción de la nota
4. Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente.
5. Se realizaron varias invitaciones por correo electrónico a los docentes, para que aplicaran la auto evaluación; una de ellas la del 30 de enero de 2012



### 5.1.6 Luis Emilio Montenegro Salcedo – P.C. Ingeniería de Sistemas

Informa que después de digitar el 100% de las notas procedió a realizar la **Auto evaluación 2011-III**, encontrando que ya se encontraba cerrado el aplicativo, por lo tanto solicita que se le permita registrar dicha auto evaluación o que se tenga en cuenta el formato diligenciado.

El comité decide: **Negar** la solicitud de registrar la auto evaluación del periodo académico 2011-III por considerar que:

1. Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 02 al 10 de Febrero durante las 24 horas).
2. La evaluación se podía hacer desde cualquier punto que tuviera INTERNET
3. Se levantó la restricción de la nota
4. Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente.
5. Se realizaron varias invitaciones por correo electrónico a los docentes, para que aplicaran la auto evaluación; una de ellas la del 30 de enero de 2012

### 5.1.7 Diego Fabián Pajarito – Ingeniería Catastral

Informa que olvidó completar la **Auto evaluación 2011-III** en las materias de pregrado.

El comité decide: **Informar** que no es posible completar el registro de la auto evaluación en el Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral del periodo académico 2011-III por considerar que:

1. Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 02 al 10 de Febrero durante las 24 horas).
2. No aparece ningún resultado parcial de auto evaluación en el Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral
3. La evaluación se podía hacer desde cualquier punto que tuviera INTERNET
4. Se levantó la restricción de la nota
5. Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente.



6. Se realizaron varias invitaciones por correo electrónico a los docentes, para que aplicaran la auto evaluación; una de ellas la del 30 de enero de 2012

### 5.1.8 Myriam Stella Rojas Cely- Facultad de Ingeniería

Solicita ingresar al sistema la **Auto evaluación 2011-III**, debido a que en el momento que habilitaron la plataforma para dicho trámite aun no había realizado el examen final, además en un momento lo intentó pero el sistema no lo permitió.

El comité decide: **Negar** la solicitud de ingresar en el sistema el registro de la auto evaluación del periodo académico 2011-III por considerar que:

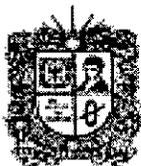
1. Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 02 al 10 de Febrero durante las 24 horas).
2. La evaluación se podía hacer desde cualquier punto que tuviera INTERNET
3. Se levantó la restricción de la nota
4. Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente.
5. Se realizaron varias invitaciones por correo electrónico a los docentes, para que aplicaran la auto evaluación.

### 5.1.9 Carmenza Moreno Roa

Comunica que olvidó la fecha máxima para realizar la **Auto evaluación 2011-III** y solicita se le informe que debe hacer para realizarla.

El comité decide: **Informar** que a la fecha ya no es posible registrar la autoevaluación correspondiente al periodo académico 2011-III por considerar que:

1. Hubo suficiente tiempo para realizar por el aplicativo CONDOR la autoevaluación (Del 02 al 10 de Febrero durante las 24 horas).
2. La evaluación se podía hacer desde cualquier punto que tuviera INTERNET
3. Se levantó la restricción de la nota
4. Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento, socialización y trámite pertinente entre otros de las fechas del proceso de evaluación docente.



5. Se realizaron varias invitaciones por correo electrónico a los docentes, para que aplicaran la auto evaluación.

## 5.2. Coordinación Doctorado Institucional en Educación

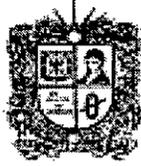
Adjunta solicitud referente a la inclusión de la evaluación realizada por una estudiante a la docente Blanca Inés Ortiz Molina para el periodo 2011-III

El comité decide:

**1. Reiterar** a la Oficina Asesora de Sistemas la solicitud referente al resultado de la Evaluación docente de la profesora Blanca Inés Ortiz Molina adscrita al Doctorado Institucional en Educación durante el periodo académico 2011-III, teniendo en cuenta que en el listado de resultados enviado por esa dependencia no aparece y debería estar incluida, toda vez que la docente tuvo a cargo la asignatura Seminario de Investigación y Tesis Grupo 1, fue evaluada por el Consejo de Proyecto Curricular y aduce haber realizado la Auto evaluación.

**2. Negar** el requerimiento realizado por la docente Blanca Inés Ortiz Molina concerniente a la inclusión en el sistema de la evaluación realizada por la estudiante Luisa Fernanda Rodríguez Valbuena para el periodo académico 2011-III por considerar que:

1. Acorde a lo normado en el artículo 51 del Código Contencioso Administrativo, la solicitud de la estudiante se hace por fuera de termino (mayo 10 de 2012)
2. El aplicativo para la realización de la evaluación por parte de los estudiantes de postgrado estuvo abierto desde el 10 de octubre de 2011 hasta el 01 de Febrero de 2012
3. Se enviaron múltiples correos electrónicos a los estudiantes invitándolos a evaluar
4. Se mantuvo informada oportunamente a las Decanaturas y Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, para conocimiento y socialización, sobre los avances del proceso de evaluación por los estudiantes.



## 6. Varios

### 6.1 Secretaría Comité de Evaluación Docente Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – Caso docente María Fernanda Galvis Lagos .

Solicita se reconsidere nuevamente el caso de la docente María Fernanda Galvis Lagos del periodo académico 2011-I, referente a la modificación de la evaluación docente por el Consejo de Proyecto Curricular.

El comité decide: **Aprobar** la solicitud referente a la modificación de la evaluación docente realizada por el Consejo de Proyecto Curricular en el periodo académico 2011-I a la docente **MARIA FERNANDA GALVIZ LAGOS** y enviar el requerimiento a la Oficina Asesora de Sistemas para que realicen los ajustes pertinentes e imprimir los nuevos resultados.

### 6.2 Jesús Alberto Lagos Caballero – Ingeniería Forestal

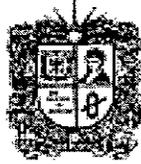
Presenta recurso de reposición ante el resultado de la evaluación docente correspondiente al periodo académico 2011-III.

El Comité decide: **Informar** que la presentación del recurso de reposición ante el resultado de la evaluación docente correspondiente al periodo académico 2011-III no es procedente tratarlo en este Comité, toda vez que conforme a lo normado en el Artículo 66 del Acuerdo 011 de 2002 el cual consagra que: ". Ante los resultados del proceso de Evaluación Docente el profesor podrá interponer recursos de reposición ante el Comité de Evaluación Docente de la Facultad y en subsidio de apelación ante el Consejo de la respectiva Facultad. En caso de encontrar méritos, éste puede ordenar la revisión de la evaluación y decide en última instancia en los términos de Ley" .;

Por lo tanto deberá presentar ante los órganos colegiados pertinentes las reclamaciones que sobre el particular estime conveniente, en los términos dispuestos por la ley.

### 6.3 Decanatura Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Profesora Liz Farleidy Villarraga Flórez, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita nuevamente pedir a la Oficina Asesora de Sistemas remitir los resultados de la evaluación docente del 2011-III por Facultad y proyecto Curricular, a fin de que los Comités de



Evaluación Docente de cada Facultad puedan hacer el análisis respectivo; dado que a la fecha se cuenta con el listado de toda la Universidad.

El Comité decide:

**1. Solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas** los Resultados de la evaluación docente del periodo académico 2011-III por Facultad y Proyecto Curricular discriminado por tipo de vinculación (Planta y Vinculación Especial), a fin de dar cumplimiento con lo normado en el párrafo segundo del artículo 56 del Acuerdo 011 de 2002 que reza ... *Durante los dos (2) meses siguientes a la evaluación, los Comités de Evaluación Docente de la Facultad, analizan las evaluaciones, interpretan los resultados y los presentan junto con las recomendaciones al Consejo de Facultad y éste, a su vez, al Consejo Académico*

**2. Pedir a la Oficina Asesora de Sistemas** la Publicación en Córdor de los resultados de la evaluación docente del periodo académico 2011-III.

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 12:00 M.

  
**MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA.**  
Presidente  
Comité Institucional de Evaluación Docente

  
**ISABEL ESCOBAR ELIZALDE**  
Jefe Oficina de Docencia